



PROCESO DE ADMISIÓN 2017

MAESTRÍA

I. Perfil de ingreso

1. Egresado de una licenciatura del área químico-biológica con interés en actividades de investigación.
2. Conocimientos sólidos en el área, revelados por un buen promedio en la licenciatura, incluyendo manejo básico del idioma inglés.

II. Requisitos de admisión al programa de maestría

1. Contar con una licenciatura en el área Biológica, Biomédica o áreas compatibles, a juicio del Comité Académico (CA).
2. Para solicitar beca al CONACyT, tener un promedio igual o mayor a 8.0 en la licenciatura, así como cubrir todos los requisitos marcados por el CONACyT.
3. Presentar dos exámenes, el primero es de conocimientos generales y evalúa los siguientes tópicos: Biología Celular, Química Orgánica e Inorgánica, Bioquímica, Fisicoquímica Básica e inglés (traducción). El segundo corresponde al EXANI III del CENEVAL. Cada examen representará el 50% de la calificación global del examen de admisión.
4. El alumno con Licenciatura en el área de Ciencias de la Salud podrá tener un ingreso directo al programa de Maestría, presentando solo el EXANI III (y no el examen de admisión de conocimientos generales) si cubre los siguientes requisitos:
 - Haber obtenido un promedio en sus estudios de licenciatura que sea mayor de 8.0 y que además lo ubique por arriba del percentil 90 de su generación.
 - Haber obtenido alto rendimiento en el examen EGEL correspondiente del CENEVAL.
 - Haber realizado su servicio social en investigación y contar con una evaluación positiva, por escrito, de su desempeño por parte de su asesor.
5. Entregar su *currículum vitae*, así como sus calificaciones de estudios de licenciatura.
6. Los aspirantes extranjeros deberán contar con documentos certificados por la Secretaría de Educación Pública.
7. Realizar una entrevista con la subcomisión de admisión.
8. Inscribirse como alumno regular en la U.A.S.L.P. mediante la entrega de la documentación solicitada y el pago correspondiente en el Departamento de Cuotas y Colegiaturas.

Con base a las calificaciones obtenidas en el punto número 3, la evaluación del *currículum vitae* y el resultado de la entrevista, la Subcomisión de Admisión otorga



puntajes y elabora una lista de los aspirantes en orden descendente y, con base en ésta, el Comité Académico decide a los aspirantes aceptados.

Al ser aceptados, los aspirantes deberán de inscribirse como alumnos de la U.A.S.L.P. mediante la entrega de la documentación solicitada y el pago correspondiente en el Departamento de Cuotas y Colegiaturas.

III. Perfil de egreso del Programa de Maestría

El egresado de la maestría habrá desarrollado habilidades que le permitirán desempeñarse adecuadamente en laboratorios de la industria, del sector salud y de investigación. Asimismo, podrá colaborar en tareas educativas en el área biomédica.

IV. Requisitos de egreso

El programa de Maestría está diseñado para cubrirse en 4 semestres.

Para obtener el grado de Maestro en Ciencias Biomédicas Básicas, es necesario:

1. Cumplir todos los requisitos contemplados en el plan de estudios correspondiente.
2. Haber obtenido calificación aprobatoria en todos los cursos y seminarios del plan de estudios y un promedio general igual o superior a 8.0.
3. Haber elaborado un manuscrito del trabajo de tesis realizado, el cual deberá de tener el formato de un artículo científico, acorde a los lineamientos de una revista de prestigio, con comité editorial y de circulación internacional. Este escrito podrá presentarse en español o en inglés y deberá ser avalado por el Comité Tutelar.
4. Realizar la defensa de tesis en un seminario abierto a la comunidad del posgrado, seguido por un examen ante el Jurado correspondiente, el cual estará integrado por el director de tesis o co-directores y los miembros de su Subcomité de Tesis.
5. Haber cubierto los trámites administrativos que indique la UASLP.

V. BECAS

Los programas de Maestría y Doctorado del PCBB están dentro de Padrón Nacional de Posgrados, razón por la cual el CONACYT otorga Becas a los alumnos aceptados y propuestos por el PCBB, siempre y cuando su promedio real (no el ponderado, ni recuperado) sea mínimo de 7.80 en el nivel de estudios inmediato anterior si fueron realizados en el país y de 8.00 si fueron realizados en el extranjero.

Para mayor información sobre becas Conacyt:

<http://www.conacyt.gob.mx/index.php/becas-y-posgrados/becas-nacionales>

<http://www.conacyt.gob.mx/index.php/convocatorias-b-nacionales>



VI. TRÁMITE DE INGRESO

El Programa de Maestría tiene ingreso en el mes de agosto. La fecha límite para la recepción de solicitudes de ingreso en 2017 es el día 31 DE MAYO

Los interesados en ingresar al Programa de Maestría en deberán entregar la siguiente documentación en la oficina del posgrado en CBB con María Guadalupe Niño Moreno:

1. Copia del título o carta de examen profesional.
2. Copia del certificado oficial de materias de licenciatura que indique que se ha cubierto el 100% de los créditos.
3. Carta oficial que indique el promedio de licenciatura (no se aceptan promedios ponderados).
4. *Curriculum Vitae*.
5. En caso que aplique (ver punto número 4 de los requisitos de admisión), carta oficial que indique el promedio obtenido durante la licenciatura y el percentil en el que se ubicó en su generación, copia del Testimonio de Alto Rendimiento Académico en el examen EGEL correspondiente al CENEVAL, Constancia de haber realizado el Servicio Social en Investigación y Evaluación por escrito del desempeño durante el Servicio Social.
6. Llenar el formato de solicitud de admisión.
7. En caso de estar trabajando, carta de permiso y descarga de trabajo, firmada por la autoridad correspondiente.

VII. EXÁMENES:

Los aspirantes a ingresar al Programa de Maestría deberán presentar:

1) Examen de admisión.

Fecha: Sábado 03 de junio de 2017

Hora: 9:00

Lugar: Aula Multifuncional, Centro de Investigación en Ciencias de la Salud y Biomedicina, UASLP. Av. Sierra Leona No. 550, Col. Lomas 2ª sección. C.P. 78210, San Luis Potosí, S.L.P.

La inscripción al Examen de Admisión no tiene costo, sólo se necesita llenar el formato de solicitud de admisión y presentar copia de los documentos que se enlistan arriba.

2) Examen CENEVAL EXANI III. <http://ceneval.edu.mx/>



VIII. CONTACTO

Para cualquier aclaración, quedamos a sus órdenes.

1) Oficina de Posgrado en CBB.

María Guadalupe Niño Moreno

Centro de Investigación en Ciencias de la Salud y Biomedicina

Av. Sierra Leona No. 550, Col. Lomas 2ª sección.

C.P. 78210, San Luis Potosí, S.L.P.

(444) 8261450, extensiones: 8553 y 8558

oficina.pccb@gmail.com

2) Página web del PCBB: <http://www.pccb.mx/>